



## ANEXO E - PRODUCTOS 2 y 3

### MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL - VCDI

#### MCD DI-022: "Estudio Organizacional y Elaboración del Manual de Organización y Funciones (MOF), Procesos y Procedimientos para el VCDI y el FONADIN"

##### Consultores De Corto Plazo:

Katia Maric - Jefe de Equipo Experto 1

Diego Giacomani – Experto 2

Septiembre 2020





## I. Tabla de contenido

I.	Tabla de contenido .....	2
II.	INTRODUCCIÓN.....	3
III.	FINALIDAD DEL MANUAL .....	4
IV.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES .....	4
V.	ALCANCE DEL MANUAL.....	4
VI.	NIVELES JERÁRQUICOS EN EL VCDI.....	4
VII.	ORGANIGRAMA VCDI.....	6
VIII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	7
	VICEMINISTRO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL.....	7
	UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN.....	10
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN .....	13
	ÁREA DE ENLACE ADMINISTRATIVO FINANCIERO .....	15
	ÁREA JURÍDICA .....	17
	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES PRODUCTORAS DE HOJA DE COCA (DIGPROCOCA).....	18
	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRÓPICO (UDESTRO).....	20
	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS YUNGAS (UDESU) .....	21
	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA HOJA COCA (DIGCOIN).....	22
	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN .....	23
	UNIDAD DE DESARROLLO DE MERCADOS .....	24



## II. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de reorganización de la estructura y funciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI), se plantea a partir de la información y análisis logrados con un trabajo de diagnóstico que se realizó con los diferentes niveles jerárquicos de esta institución y con representantes de instituciones aliadas. Se ha procurado, en este sentido, reflejar las principales preocupaciones e inquietudes de quienes dirigen y operan las políticas públicas del sector.

El objetivo que ha orientado la propuesta es adecuar la estructura institucional de funciones para fortalecer la integralidad y coordinación de los esfuerzos que se llevan adelante para reducir el desvío de hoja de coca hacia el narcotráfico. Una perspectiva que condice con los esfuerzos que actualmente lleva adelante el VCDI y otras entidades gubernamentales relacionadas.

Respecto a la orientación de la propuesta, cabe resaltar que se ha tomado como prioridad el cubrir procesos ausentes y que, al mismo tiempo, se reconocen como necesarios para cumplir con los objetivos e indicadores de la Estrategia de Desarrollo Integral Sostenible de los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba 2020 – 2024. De la misma manera, se busca dar respuesta a elementos del mandato legal y el marco reglamentario vigentes que no se están atendiendo.

El planteamiento de niveles de organización y unidades organizacionales se ha realizado a partir de la estructura que existe actualmente en el VCDI. La base se ha mantenido y, sobre ella, se sugieren adecuaciones e innovaciones que pueden fortalecer la gestión de una política renovada referida a la hoja de coca; transparente; eficiente, moderna y capaz de responder a los nuevos desafíos que se tienen frente a la sociedad boliviana y la comunidad internacional.

También se considera importante resaltar que se han revisado y tomado en cuenta los lineamientos que se establecen en el Decreto Supremo N° 29894, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado; reconociendo su lógica, objetivos y jerarquías. Elementos que se han combinado con la búsqueda de espacios de coordinación y gestión de información para la gestión de la política pública sectorial.



Finalmente, respecto a las dimensiones administrativas y financieras se ha procurado una reducción de cargos y adecuación a las actuales capacidades financieras del VCDI; lo que se debe acompañar con el desarrollo e implementación de procesos más eficientes y coordinados.

### III. FINALIDAD DEL MANUAL

Normar la estructura organizacional del VCDI proyectando una visión global de las competencias de la entidad, determinando las funciones de cada unidad organizacional, establecidas a partir de la misión y visión institucional.

### IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

- Facilitar y orientar al personal del VCDI en relación al rol y funciones que deben desarrollar en la entidad para contribuir al logro de los objetivos institucionales. El MOF se constituye en un documento informativo para el resto de la administración del estado y la sociedad civil en su conjunto.
- Visualizar una estructura organizacional, que optimiza la comunicación, coordinación y el logro de los objetivos.
- Especificar el grado jerárquico y de competencia de cada unidad organizacional, detallando las atribuciones y funciones dentro de cuyos límites pueden ejercer autoridad.

### V. ALCANCE DEL MANUAL

Las disposiciones contenidas en el presente MOF son de aplicación y estricto cumplimiento por todas las unidades organizacionales del VCDI.

### VI. NIVELES JERÁRQUICOS EN EL VCDI

Se proponen los siguientes niveles de organización y las siguientes unidades organizacionales:

#### a) Nivel Superior

1. Despacho del Viceministro de Coca y Desarrollo Integral.

#### b) Nivel de apoyo administrativo, técnico y jurídico

2. Unidad de Sistemas de Información y Articulación.
3. Unidad de Comunicación



4. Área de Enlace Administrativo Financiero.
5. Área Jurídica.

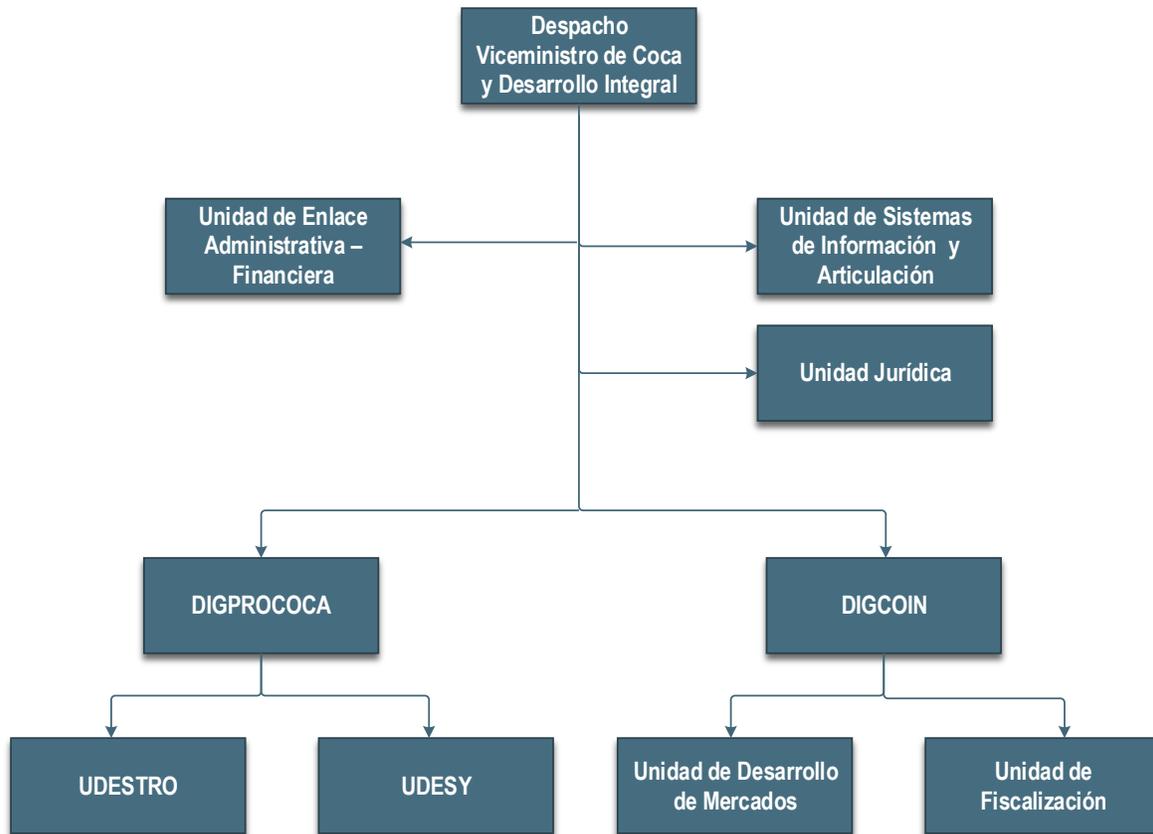
**c) Nivel operativo**

6. Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Hoja de Coca (DIGPROCOCA).
7. Unidad de Desarrollo Económico y Social de Yungas (UDES Y).
8. Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico (UDESTRO).
9. Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja Coca (DIGCOIN).
10. Unidad de Comercialización.
11. Unidad de Desarrollo de Mercados.

La estructura y relaciones de dependencia se reflejan en el organigrama.



## VII. ORGANIGRAMA VCDI





## VIII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>VICEMINISTRO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Ejecutivo</b>
	<b>Objetivos</b>	Dirigir el accionar institucional para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco normativo y estratégico relacionado a la hoja de coca; coordinando acciones para una adecuada articulación intersectorial e intergubernativa, una ejecución programática y presupuestaria eficiente, y una gestión efectiva de financiamiento de la cooperación internacional.
	<b>Funciones</b>	<p>Dirigir y controlar las actividades, planificación, programación, monitoreo y evaluación de las instancias directamente dependientes según organigrama.</p> <p>Definición y conducción de las relaciones institucionales mediante la suscripción de convenios para el cumplimiento de objetivos sectoriales y compromisos con la comunidad internacional.</p> <p>Coordinar con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y FONADIN el proceso de formulación, implementación, evaluación, seguimiento y cierre de proyectos de Desarrollo Integral en las zonas productoras de hoja de coca.</p> <p>Conducir el proceso de identificación, mensura, monitoreo y reporte de los cultivos excedentarios, acciones centrales en la estabilización de cultivos de coca y constituirse como parte civil de los procesos de racionalización y erradicación de cultivos de coca, en coordinación con el VDS-SC del Ministerio de Gobierno y el CEO dependiente del Ministerio de Defensa.</p> <p>Conducir la relación entre el Estado y las organizaciones sociales presentes en las áreas priorizadas según el marco normativo y estratégico; mejorando la gobernanza en la aplicación de las</p>



	<p>políticas públicas relacionadas con el control, fiscalización y regulación de la hoja de coca.</p>
	<p>Definir, aprobar, supervisar, controlar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos para el fomento del desarrollo integral sustentable de las poblaciones productoras de coca y de riesgo; promoviendo la diversificación de cultivos agrícolas, la asistencia técnica y crediticia, el desarrollo de la industria, apertura de mercados y el fortalecimiento de los sistemas de educación, salud, saneamiento básico bajo una lógica de articulación transversal con las entidades especializadas del Estado.</p>
	<p>Gestionar y promover concurrencia presupuestaria en el marco de objetivos y resultados esperados del desarrollo integral sostenible en las zonas de intervención.</p>
	<p>Proyectar, gestionar y negociar financiamiento externo y acciones de cooperación internacional para la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo integral sostenible en las zonas de intervención.</p>
	<p>Dirigir, agendar las reuniones y administrar un archivo del CONCOCA según mandato.</p>
	<p>Promover y suscribir convenios y acuerdos específicos con organizaciones sociales, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la implantación de la EDIS YLP TC.</p>
	<p>Promover e impulsar la investigación, gestión de conocimiento, industrialización y desarrollo de mercados nacionales e internacionales para los productos derivados de la hoja de coca.</p>
	<p>Impulsar y aprobar el desarrollo reglamentario para el fortalecimiento de los canales de fiscalización, control, regulación y promoción de la hoja de coca con inocuidad.</p>



	Promover la producción regulada, la comercialización, industrialización, distribución y desarrollo de mercados de la hoja de coca.
	Promover la asistencia técnica y financiera para la producción, comercialización e industrialización de la hoja de coca fiscalizada y regulada según marco legal y reglamentario.
	Dirigir la aplicación de un sistema informático SISCOCA que permita generar, administrar y reportar información estratégica útil para la toma de decisiones relacionadas a la implementación actualizada y eficiente de la EDIS YLP TC.
	Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la gestión interna y el control gubernamental, asegurando efectividad en las actividades administrativas, financieras, de recursos humanos y de desarrollo institucional.
	Fiscalizar y controlar la aplicación de la legislación y regulaciones vigentes para el desarrollo Integral y sostenible de las regiones productoras de coca
	Fiscalizar el funcionamiento de las entidades sobre las que ejerce tuición
	Refrendar las resoluciones ministeriales relativas a los asuntos de su competencia y emitir las resoluciones administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
	Tramitar y resolver, en grado de apelación, las acciones y recursos administrativos que fueren interpuestos en relación con asuntos comprendidos en su área de competencia.
	Designar, promover y remover, por delegación expresa del Ministro, al personal de su área, de conformidad con las normas establecidas para la administración de personal en el sector público.
	Apoyar al Ministro (a) en la toma de decisiones en lo relativo a materias de su competencia.



2	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ARTICULACIÓN</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	Apoyo
	<b>Objetivos</b>	<p>Coordinar, orientar e informar sobre la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo integral sostenible de las áreas de producción de hoja de coca y de riesgo de expansión de cultivos.</p> <p>Desarrollar y administrar sistemas de información (SISCOCA) que permitan realizar, de manera interoperativa con otros sistemas del Estado, el monitoreo y evaluación de las acciones que realiza el Estado Boliviano según marco normativo y estratégico vigentes.</p>
	<b>Funciones</b>	<p>Proponer a las autoridades superiores políticas, planes y estrategias de desarrollo integral, participativo y sostenible para las regiones productoras de coca; Yungas de La Paz, Trópico de Cochabamba, Zonas de Riesgo, Adyacentes.</p> <p>Promover la articulación de los planes de desarrollo integral de las zonas de producción de la hoja de coca con los planes territoriales, mediante la ejecución de acciones de coordinación y convergencia de esfuerzos entre los actores locales, departamentales y nacionales, con la participación directa de las entidades involucradas del MDRyT (VCDI, UDESTRO, UDESy, FONADIN).</p> <p>Concertar con los diferentes actores su participación en la ejecución de los programas y proyectos de la EDIS YLP-TC y participar en la elaboración de sus POAs y presupuestos con los fondos de los APS.</p> <p>Coordinar con el FONADIN y proponer a las autoridades superiores la suscripción de convenios específicos de participación de los actores de la cadena de valor priorizada en la implementación de la EDIS YLP TC, en los cuales se detallen las</p>



	<p>responsabilidades y compromisos asumidos por cada una de los participantes.</p> <p>Preparar las convocatorias del CONCOCA según instrucción de Despacho del Viceministro, preparación de actas, asesoramiento y otras labores técnicas requeridas.</p> <p>Definir mecanismos de articulación inter e intra sectorial para el cumplimiento de los objetivos del marco normativo y estratégico.</p> <p>Diseñar y promover convenios y alianzas estratégicas con los gobiernos subnacionales para lograr su participación activa en el diseño, la ejecución, vigilancia y evaluación de los programas y proyectos de la EDIS YLP TC.</p> <p>Dirigir y controlar la implantación oportuna y adecuada de los Planes de Acción de la EDIS YLP-TC y la asignación del presupuesto anual para su implantación.</p> <p>Diseñar programas y proyectos para el desarrollo integral sostenible de las áreas de producción de hoja de coca, fortalecimiento de su gobernanza y mejoramiento de la participación social; en coordinación con DIGPROCOCA y FONADIN.</p> <p>Desarrollar e implementar mecanismos para la articulación de la EDIS YLP TC con los planes y programas territoriales de instituciones nacionales y subnacionales de las zonas de intervención.</p> <p>Realizar análisis de contextos y proyectar escenarios situacionales de potencial conflicto y proponer las medidas preventivas pertinentes.</p>
--	---



	<p>Dirigir el desarrollo del diseño conceptual, informático e implementación del SISCOCA como herramienta para el registro digital de los procesos de producción y comercialización.</p>
	<p>Procesar, analizar y difundir información estadística sobre la producción, comercialización y exportación de hoja de coca, así como otros indicadores de comportamiento sectorial.</p>
	<p>Acopiar, consolidar y sistematizar la información con participación de todas las entidades involucradas en los sectores mencionados.</p>
	<p>Desarrollar protocolos y reglamentos de alimentación de información del SISCOCA con las entidades nacionales y subnacionales involucradas en la implementación del marco normativo y estratégico.</p>
	<p>Monitorear y evaluar el avance al cumplimiento de los objetivos, indicadores y resultados esperados; proponiendo medidas correctivas, si fuese necesario, para garantizar el monitoreo de las metas institucionales.</p>
	<p>Generar reportes de la información generada por el SISCOCA, a requerimiento del Despacho y según programación de acciones financiadas con recursos de la cooperación.</p>
	<p>Asesorar al Despacho del VCDI en la gestión de los procesos y acciones de monitoreo y evaluación de resultados e impacto.</p>
	<p>Desarrollar, fortalecer y modernizar los sistemas, las tecnologías y las comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración de la información del Sistema de Información.</p>
	<p>Proporcionar mantenimiento y soporte de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a las entidades involucradas.</p>
	<p>Diseñar, implementar y dar mantenimiento al repositorio de datos proporcionados por todas las unidades funcionales dependientes del VCDI.</p>



<b>4</b>	<b>Unidad Organizacional</b>	<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN</b>
	<b>Nivel Jerárquico</b>	<b>Apoyo</b>
	<b>Objetivo</b>	Desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido, permanente y orientado a informar sobre las actividades del VCDI en los medios de comunicación sobre el cumplimiento de objetivos, contribuyendo al posicionamiento del VCDI en la opinión pública nacional e internacional.
	<b>Funciones</b>	<p>Brindar apoyo informativo al Viceministro, Directores Generales y Jefes de Unidad a través del monitoreo mediático, redacción y transmisión de la información referida al sector, emitiendo informes ejecutivos.</p> <p>Administrar la política informativa y de relaciones institucionales del Viceministerio, a través de la difusión interna y externa de las políticas, estrategias, mecanismos y actividades ejecutadas, para posicionar y fortalecer la imagen institucional del VCDI y del FONADIN.</p> <p>Elaborar un plan anual de ejecución de campañas de comunicación y difusión del VCDI y del FONADIN en coordinación con las unidades organizacionales.</p> <p>Producir publicaciones y diseñar instrumentos de información y conocimientos generados en las zonas de intervención de la hoja de coca para distintas audiencias (información audiovisual, artículos técnicos, estudios, boletines informativos, spots, cuñas radiales, guías, mapas, protocolos, informes de distinta índole y otros).</p> <p>Estructurar una red virtual, nacional e internacional, que permita obtener información y conocimientos de desarrollo integral en zonas productoras de hoja de coca de Latinoamérica y el mundo por parte de entidades reconocidas y que sea de utilidad para los actores del desarrollo sostenible.</p>



		<p>Difundir los materiales informativos relacionados al desarrollo sostenible en zonas de producción de hoja de coca, por diferentes medios o canales que permitan una difusión masiva de información y conocimientos para distintas audiencias.</p> <p>Coordinar con las unidades organizacionales del VCDI y con el FONADIN, la difusión de información de la EDIS YLP-TC y su manejo comunicacional en la página Web y medios de comunicación.</p> <p>Establecer alianzas con entes nacionales, subnacionales y locales que puedan apoyar en la masificación de la difusión.</p> <p>Coordinar y fortalecer la relación del Viceministerio con los medios periodísticos escritos, radiales y televisivos, tanto en los medios estatales como privados.</p> <p>Preparar la logística necesaria para los eventos y actos institucionales oficiales y otros en los que participen las autoridades del Viceministerio.</p> <p>Cubrir las actividades en las que participen las autoridades del viceministerio con fotografías y video filmación para su difusión a la opinión pública.</p> <p>Organizar y administrar el archivo físico digital referente a las publicaciones que atañen al VCDI y FONADIN.</p> <p>Analizar el impacto de la información generada por el VCDI y por el FONADIN y evaluar su orientación, conveniencia y oportunidad, para retroalimentación y análisis.</p>
--	--	---



5	<b>Unidad Organizacional:</b>	<b>ÁREA DE ENLACE ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Apoyo</b>
	<b>Objetivos</b>	Facilitar, según directriz de la Dirección General de Asuntos Administrativos del MDRyT, una aplicación eficiente de los Sistemas de: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Integrada, Administración de Bienes y Servicios y Administración de Personal en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, y normativa establecida por los organismos financiadores, según corresponda, a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
	<b>Funciones:</b>	<p>Proponer e implementar políticas administrativas y financieras para el mejor funcionamiento de la institución.</p> <p>Dirigir la preparación del proyecto de presupuesto en coordinación con la Unidad de Planificación y presentarlo a las instancias correspondientes para su aprobación.</p> <p>Supervisar la preparación y presentación periódica de la información financiera, monetaria y presupuestaria del VCDI.</p> <p>Dirigir y supervisar la ejecución presupuestaria de recursos y gastos del VCDI.</p> <p>Evaluar la ejecución presupuestaria y proponer medidas correctivas para optimizar la ejecución y cumplir con los objetivos de gestión definidos en el POA y presupuesto</p> <p>Dirigir la programación del flujo financiero y supervisar la ejecución del mismo; en coordinación con la Unidad de Planificación del VCDI; y según directrices de la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos del MDRyT.</p>



		Administrar los recursos de la entidad y autorizar los pagos.
		Supervisar el registro de las operaciones financieras de la institución en el sistema contable.
		Operativizar y facilitar procesos de adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la normativa establecida.
		Controlar la administración de los almacenes, activos fijos, muebles e inmuebles de propiedad del VCDI y de los que se encuentran bajo su custodia.
		Proveer el mantenimiento a los bienes, instalaciones y servicios de infraestructura básica del VCDI.
		Dirigir y supervisar los procesos de: reclutamiento, selección, contratación, movilidad, evaluación del desempeño y registro de los servidores públicos de acuerdo a la normativa vigente.



6	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>ÁREA JURÍDICA</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Apoyo</b>
	<b>Objetivos</b>	Brindar asistencia y asesoramiento jurídico en todas las áreas del derecho y atender los trámites legales y jurídicos requeridos por la entidad en concordancia con las directrices del marco normativo y estratégico.
	<b>Funciones</b>	Brindar asistencia jurídica en procesos y trámites institucionales, al efecto coordinar y supervisar la función y gestión jurídica de la institución.
		Determinar las directrices a seguir en cuanto a la prosecución de trámites judiciales y administrativos, a fin de adoptar las medidas idóneas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
		Atender todas las acciones judiciales, administrativas o de otra índole legal en las que el VCDI actúe como demandante o demandado.
		Elaborar proyectos de disposiciones legales.
		Realizar el seguimiento a las instrucciones emanadas de las resoluciones administrativas.
Instaurar y substanciar procesos administrativos internos.		
	Elaborar y refrendar las resoluciones administrativas, contratos y documentos jurídicos del VCDI.	



7	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES PRODUCTORAS DE HOJA DE COCA (DIGPROCoca)</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Operativo</b>
	<b>Objetivos</b>	Supervisar, dirigir y ejecutar acciones técnicas y operativas para el control de cultivos de coca en coordinación con las diferentes entidades públicas nacionales involucradas en procesos de reducción, estabilización con participación social y regulación de hoja de coca.
	<b>Funciones</b>	<p>Diseñar y ejecutar programas de reducción de cultivos, monitoreo y estabilización de áreas de registro catastro según Ley N° 906.</p> <p>Dirigir, coordinar y supervisar las actividades técnicas y operativas de las unidades de desarrollo económico y social de las áreas de producción de coca.</p> <p>Cumplir y llevar adelante la mensura de cultivos de hoja de coca reducidos por erradicación, racionalización y estabilización participativa.</p> <p>Planificación desarrollo, coordinación con el Comando Estratégico Operacional CEO “Tte. Gironde” e implementación de mecanismos de alerta temprana y prevención de conflictos en áreas de intervención en articulación con acciones estratégicas de fortalecimiento de cadenas.</p> <p>Promover el cumplimiento de BPAs en cultivos de coca, su certificación en coordinación con FONADIN y DIGCOIN; además, los mecanismos de regulación y participación necesarios para reducir el desvío de coca a los mercados ilegales.</p> <p>Desarrollo y presentación de propuestas de alerta temprana y prevención de conflictos según definición legal de las zonas de intervención; en coordinación con FONADIN y entidades vinculadas al Desarrollo Integral Sostenible del territorio.</p>



		<p>Coordinar el desarrollo de sus funciones con DIGCOIN, FONADIN y todas las instancias públicas que con las que se establezca según convenio suscrito por el VCDI.</p>
		<p>Proponer y sustanciar técnicamente proyectos bajo formato de Obras de Impacto Inmediato en las áreas en que se realizan labores de estabilización, racionalización y erradicación de cultivos de coca; según estudios y proyecciones realizada en coordinación con FONADIN y DIGCOIN.</p>
		<p>Preparar y presentar informes periódicos y a requerimiento del Viceministro sobre el desarrollo de sus funciones, funcionamiento interno y cumplimiento de resultados.</p>
		<p>Facilitar, ordenar y sistematizar la información requerida por la Unidad de Sistemas de información para el monitoreo y evaluación de las políticas de Desarrollo Integral Sostenible en Yungas de la Paz y Trópico de Cochabamba.</p>
		<p>Apoyar las funciones del Viceministro en temas relacionados con el control y regulación de cultivos de coca.</p>
		<p>Cumplir con las tareas que le encomiende o delegue el Viceministro de Coca y Desarrollo Integral según objetivos y lineamientos establecidos en el marco estratégico y normativo nacional vigente.</p>



8	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRÓPICO (UDESTRO)</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Operativo</b>
	<b>Objetivos</b>	Implementar acciones de apoyo y monitoreo a la erradicación, racionalización y estabilización de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba; según lineamientos de marco normativo y estratégico vigente.
	<b>Funciones</b>	Programación y realización de labores de mensura de superficies de cultivos de coca erradicados, racionalizados y estabilizados con participación social.
		Programación y realización de labores de registro de productores y certificaciones para el fortalecimiento de mecanismos participativos de regulación para la estabilización de cultivos de coca.
		Facilitación de procesos de negociación de Obras de Impacto Inmediato según estudios y análisis del FONADIN; para fortalecer acciones de prevención y alerta temprana de conflictos
Aplicación de herramientas de prevención y alerta de conflictos.		
Facilitar reportes periódicos digitales dirigidos a la alimentación del SISCOCA con información sobre áreas erradicadas, racionalizadas, estabilizadas y certificadas de cultivos de coca.		
	Desarrollo, coordinación CEO Chapare e implementación de mecanismos de alerta temprana y prevención de conflictos en áreas de intervención en articulación con acciones estratégicas de fortalecimiento de cadenas.	



9	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS YUNGAS (UDES Y)</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Operativo</b>
	<b>Objetivos</b>	Implementar acciones de apoyo y monitoreo a la erradicación, racionalización y estabilización de cultivos de coca en Yungas de La Paz; según lineamientos de marco normativo y estratégico vigente.
	<b>Funciones</b>	Programación y realización de labores de mensura de superficies de cultivos de coca erradicados y racionalizados en el Departamento de La Paz.
		Programación y realización de labores de registro de productores y certificaciones para el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y control de la producción de hoja de coca.
		Facilitación de procesos de negociación de Obras de Impacto Inmediato según estudios y análisis del FONADIN; para fortalecer acciones de prevención y alerta temprana de conflictos
Aplicación de herramientas de prevención y alerta de conflictos.		
Facilitar reportes periódicos digitales dirigidos a la alimentación del SISCOCA con información sobre áreas erradicadas, racionalizadas, estabilizadas y certificadas de cultivos de coca.		
	Desarrollo, coordinación CEO Yungas e implementación de mecanismos de alerta temprana y prevención de conflictos en áreas de intervención en articulación con acciones estratégicas de fortalecimiento de cadenas.	



10	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA HOJA COCA (DIGCOIN)</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Operativo</b>
	<b>Objetivos</b>	Supervisar, dirigir y ejecutar acciones técnicas y operativas de control, fiscalización de flujos de comercio de hoja de coca en rutas nacionales en coordinación con las diferentes entidades públicas nacionales involucradas en estos procesos; en cumplimiento del mandato normativo y el marco estratégico vigentes.
	<b>Funciones</b>	<p>Diseñar y ejecutar los programas aprobados para el control, fiscalización y regulación de flujos de hoja de coca en las rutas nacionales.</p> <p>Apoyar las funciones del Viceministro en temas relacionados al control, fiscalización y regulación del comercio de hoja de coca con inocuidad.</p> <p>Proponer y aplicar mecanismos de fortalecimiento y coordinación de sistemas de registro y regulación de comercio de hoja de coca.</p> <p>Promover y fortalecer las prácticas de registro de productores y comerciantes detallistas en el marco de cumplimiento de la normativa vigente; procurando transparencia y eficiencia en la gestión de procesos comerciales.</p> <p>Promover, diseñar y gestionar convenios público – privados para la realización de acciones de fortalecimiento de los flujos comerciales de hoja de coca y su formalización con inocuidad.</p> <p>Coordinación con otras entidades del Estado para fortalecer la economía legal de la hoja de coca; incorporando criterios de inocuidad y desarrollo de mercado legal.</p>



11	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Operativo</b>
	<b>Objetivos</b>	Desarrollar, proponer y ejecutar programas, proyectos y acciones de fiscalización y control del comercio legal de la hoja de coca a través de mecanismos tecnológicos y reglamentarios según marco normativo y estratégico.
	<b>Funciones</b>	Implementar el control fiscalización y regulación de comercio de hoja de coca en puestos de control en rutas nacionales.
		Desarrollar e implementar sistemas de registro, renovación, actualización de comerciantes y productores detallistas según marco normativo vigente.
Desarrollar y proponer acciones para el incremento de volúmenes y proporciones de hoja de coca comercializada legalmente bajo control y fiscalización.		
Realizar las acciones requeridas por el Director General de DIGCOIN en el marco del mandato normativo y las líneas estratégicas vigentes.		
	Elaborar y presentar informes y reportes de acciones, resultados alcanzados y cumplimiento de objetivo institucional según programación y requerimiento del Director General de DIGCOIN.	



12	<b>Unidad organizacional:</b>	<b>UNIDAD DE DESARROLLO DE MERCADOS</b>
	<b>Nivel Jerárquico:</b>	<b>Operativo</b>
	<b>Objetivos</b>	Gestión e implementación de una política pública para reducir el desvío de hoja de coca hacia el narcotráfico a través de un desarrollo de mercados sujetos a mecanismos de control y regulación.
	<b>Funciones</b>	Generar y promover conocimiento e información orientada a la gestión eficiente de mercados legales de hoja de coca bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad en articulación con entidades académicas públicas y privadas.
		Proponer y promover iniciativas para el desarrollo de una oferta legal y formal de hoja de coca certificada con inocuidad.
		Articular con otras entidades del VCDI para generar flujos comerciales legales y formales de hoja de coca con inocuidad, en coherencia con implementación de BPAs promovida por VCDI.
Proponer y promover convenios internacionales para la promoción de una economía legal de la hoja de coca en el marco de lo estipulado en las convenciones internacionales y el marco normativo nacional.		
Proponer y promover actualización y adecuación normativa y reglamentaria para fortalecer los canales de comercio legal y formal.		
Elaborar y presentar informes y reportes de acciones, resultados alcanzados y cumplimiento de objetivo institucional según programación y requerimiento del Director General de DIGCOIN.		